



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MAIE\_Defensa\_Tesis\_SÁNCHEZ VALDIVIA

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE), organizada en forma conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RCAIG N° 02/2016; RDIG N° 47/2017; la RESFC-2023-3-E-UNC-GULICH#SP; la nota del Director de la MAIE, Mgter. Santiago Ariel SEPPI; la RR-2023-155-E-UNC-REC, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución del Director del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación del SAACyT del GULICH.

Que por RCAIG N° 02/2016, fue admitida a la MAIE, cohorte 2016, la Lic. María Ayelén SÁNCHEZ VALDIVIA - DNI: 30.226.783.

Que por RDIG N° 47/2017, se aprobó el plan de tesis y directora de la estudiante SÁNCHEZ VALDIVIA.

Que por RESFC-2023-3-E-UNC-GULICH#SP, se conformó el tribunal especial de tesis de la estudiante SÁNCHEZ VALDIVIA.

Que el Mgter. Santiago Ariel SEPPI, por nota del 15 de noviembre del corriente año informa que la mencionada estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los miembros del Tribunal de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y la Secretaría de Posgrado de FAMAF.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 18 de diciembre de 2023, a las 10 hs, de manera virtual sincrónica, para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Maestría de la estudiante MAIE, cohorte 2016, Lic. María Ayelén SANCHEZ VALDIVIA - DNI: 30.226.783. El trabajo se titula: "Estudio de la Clorofila-a Satelital en el Golfo San Jorge: Validación con Datos de Campo y Comparación Intersatelital", dirigido por la Dra. Carolina B. Tauro – DNI: 28.120.012 y co-dirigido por la Dra. Mónica Rabolli - DNI: 10.110.430.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.